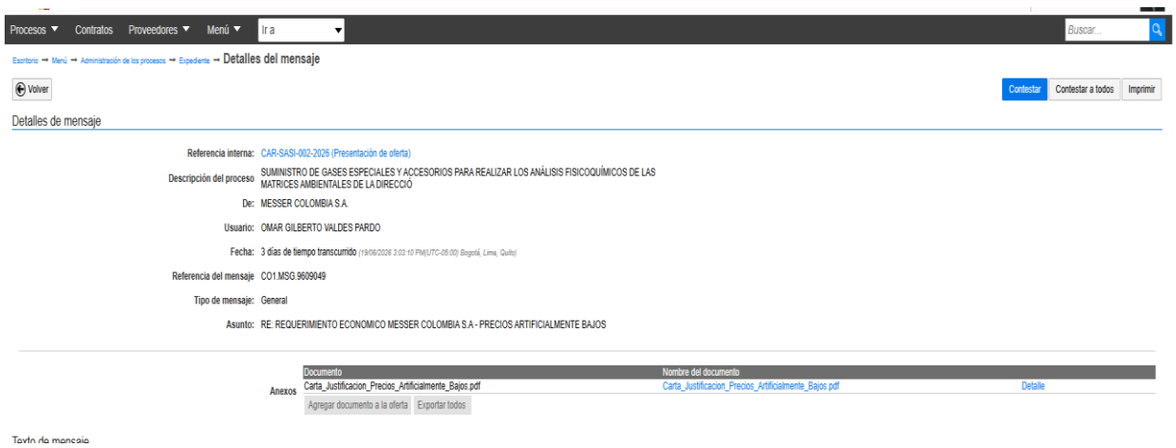
VERIFICACIÓN RESPUESTA POR REQUERIMIENTO DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DEL ÚLTIMO LANCE DE LA SUBASTA ELECTRONICA *"CAR-SASI-002-2026"* CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° *CAR-SASI-002-2026* DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.".*

PROPONENTE MESSER COLOMBIA S.A.

La Corporación, procedió a requerir al proponente **MESSER COLOMBIA S.A.** el día 18 de junio de 2026, con un plazo establecido hasta el día el 19 de junio de 2026 a las 4:00 pm., para que allegara la información solicitada, lo anterior, a efectos de proceder a realizar el análisis en detalle de la sostenibilidad del valor en su último lance en la Subasta electrónica de acuerdo con las aclaraciones recibidas.

Una vez culminado el plazo establecido de respuesta al requerimiento, el comité económico evaluador procedió a verificar en la plataforma transaccional SECOPII, identificando que a través de mensaje el proponente MESSER COLOMBIA S.A. allegó los documentos denominados "Carta_Justificacion_Precios_Artificialmente_Bajo.pdf", evidenciando lo siguiente:



MESSER COLOMBIA S.A. se permite manifestar que la oferta presentada en el proceso de subasta inversa N.° CAR-SASI-002-2026 corresponde a precios reales, verificables y acordes con las condiciones del mercado, los cuales no se configuran como artificialmente bajos. Lo anterior se sustenta en su calidad de productor y comercializador de gases industriales, especiales y mezclas de fabricación nacional, condición que le ha permitido desarrollar eficiencias operativas y economías de escala que contribuyen a la optimización de costos.

En virtud de dichas eficiencias, la compañía está en capacidad de ofrecer precios competitivos acordes con el mercado en la ciudad de Bogotá, sin afectar la calidad de los productos ni el cumplimiento de los requisitos técnicos del proceso. Los precios ofertados corresponden a un análisis operativo y financiero interno que contempla los costos directos de producción, gastos administrativos, cargas tributarias e imprevistos, así como una utilidad razonable que permite asegurar la viabilidad del contrato.

Finalmente, frente al requerimiento de desagregación detallada de costos, MESSER COLOMBIA S.A. informa que dicha información tiene carácter confidencial y no es susceptible de divulgación, en cumplimiento de sus políticas internas y lineamientos corporativos.

CONCLUSIÓN

Una vez verificada la respuesta presentada por MESSER COLOMBIA S.A. frente al requerimiento por presunto precio artificialmente bajo en su último lance dentro de la Subasta Electrónica "CAR-SASI-002-2026", se concluye que el proponente **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N.° CAR-SASI-002-2026.

No obstante, el proponente deberá ajustar su propuesta económica aplicando el descuento **ofertado de manera proporcional a cada uno de los ítems**, garantizando coherencia con el valor final adjudicado en la subasta. En consecuencia, deberá allegar la propuesta ajustada en formato PDF debidamente firmada por el proponente o su representante legal, así como el archivo en formato Excel que contenga los precios ajustados y debidamente redondeados, sin decimales, conforme al valor ofertado en la subasta realizada.

El plazo establecido para allegar la información vence el día veinticinco (25) de junio de 2026, a más tardar a las 7:00 p. m.

Sin otro particular,

Miller Isaías Salgado Hernández
Comité Evaluación Económica
Contratista SGEN